



# FUNDACION UNILATINA

059

*Institución Tecnológica de Educación Superior*  
*P.J. Res. No. 8530 de 1983 Min. Educación .Nal.*  
*Calle 46 No. 3-05 – Tel. 5737488 – 3402682*  
*BOGOTA D.C.*

## ACUERDO No. 17 19 de Julio 2007

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNILATINA**  
En uso de sus atribuciones estatutarias y

### CONSIDERANDO

- 1.- Que se encuentra en trámite la solicitud del cambio de carácter académico de la Fundación Unilatina.
- 2.-Que aun el Ministerio de Educación no se ha pronunciado respecto a dicha petición realizada desde el año 1998.
- 3.- Que de conformidad al acuerdo 6 del año 2004 se solicito a la señora Rectora que insistiera ante el Ministerio de Educación sobre este tramite.
- 4.- Que de conformidad con el acuerdo 8 del año 2004 se le aprobó el proyecto de desarrollo de la Fundación Unilatina para organizar los programas por ciclos propedéuticos.

### ACUERDA

PRIMERO: Suspender el trámite de desarrollo de la Institución presentado por el Consejo Directivo para organizar los programas académicos y ciclos propedéuticos, hasta tanto se pronuncie el Ministerio de Educación Nacional respecto a la solicitud de cambio de carácter académico solicitado desde el año 1998.

Comuníquese y Cúmplase

*Lydia Bautista Möller*  
Lydia B. Bautista Möller  
Presidente

*Angelica Moyano Bautista*  
Angelica Moyano Bautista  
Secretaria